

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO
PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Instituto Pedagógico Nacional	
3. OBJETIVO DEPENDENCIA Organizar y gestionar estrategias, espacios y escenarios que fomenten la investigación institucional la cual es entendida como un conjunto de prácticas académicas y de formación que incluyen tanto las dinámicas de indagación en sí mismas como todas aquellas acciones que relacionan los procesos pedagógicos, la producción de conocimiento, su divulgación y apropiación social; que articulan la academia con las demandas sociales en los campos de la educación, la pedagogía, las didácticas, las ciencias, las tecnologías, los saberes, las artes y las humanidades con diversidad epistemológica y metodológica.			
4. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020 - 2024 Meta1. Construir una mesa de trabajo en articulación con las unidades académicas de la Universidad Pedagógica Nacional tendiente a transformar la práctica educativa y su incidencia directa en el aula y en los procesos de aprendizaje.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p>Proponer un documento de práctica educativa para el Instituto Pedagógico Nacional</p> <p>- Realizar encuentros para recibir retroalimentación al documento.</p> <p>- Presentar a las facultades nueva versión del documento de práctica Instituto Pedagógico Nacional.</p>	<p>Documento enviado a Facultades</p>	<p>100%</p>	<p>El Instituto Pedagógico Nacional elaboro el documento "<i>Práctica Educativa y Pedagógica en el Instituto Pedagógico Nacional</i>", el cual establece los lineamientos para que los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional puedan realizar sus prácticas en esta institución, mencionando entre otros, los propósitos u objetivos, funciones de coordinación de práctica del colegio, roles de los maestros, y modalidades de práctica.</p> <p>Así mismo han entablado comunicaciones con los coordinadores y profesores de Práctica de Licenciaturas de la Universidad Pedagógica Nacional, informando como consultar el procedimiento PRO003 Instituto Pedagógico Nacional- Práctica Educativa Instituto Pedagógico Nacional e invitando a utilizar el formato FOR006 para la Inscripción de registro práctica Universidad Pedagógica Nacional-Instituto Pedagógico Nacional, evidenciado en</p>

			<p>documento enviado 15 abril 2020.</p> <p>De acuerdo con las acciones formuladas por parte de la dependencia, se identifica un 100% de cumplimiento, en tanto se evidencia el documento de práctica educativa para el Instituto Pedagógico Nacional y acciones de articulación con los coordinadores y profesores de práctica de las licenciaturas, lo que permite identificar el esfuerzo por divulgar y retroalimentar los parámetros generales para el cumplimiento de objetivos de la práctica en el Instituto pedagógico Nacional.</p>
--	--	--	--

4. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020 – 2024

Meta 2. Identificar entre el Instituto Pedagógico Nacional y las unidades académicas con el apoyo del CIUP a través de convocatorias las dificultades de aprendizaje de los estudiantes como el espacio propicio para fortalecer el campo de investigación en pedagogía

<p>Proponer un proyecto de investigación en el Instituto Pedagógico Nacional con alguna facultad de la Universidad Pedagógica Nacional cuyos propósitos se relacionen con la identificación de dificultades de aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>Proyecto presentado</p>	<p>100%</p>	<p>El Instituto Pedagógico Nacional participó en el proyecto prácticas de “<i>Enseñanza de la Biotecnología de Profesores de Ciencias Naturales de Colombia y Chile: Implicaciones Didácticas</i>”, el cual fue desarrollado en cooperación entre Facultad de Ciencia y Tecnología Departamento de Biología de la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación UMCE de Chile.</p> <p>Esta participación consistió en desarrollar algunas actividades del proyecto por parte de un docente del Instituto Pedagógico Nacional, quien se articuló con el departamento de Biología, en función de los propósitos del proyecto.</p> <p>De acuerdo con la acción formulada por parte de la dependencia, se identifica un 100% de cumplimiento, pues responde a los desafíos que tiene la enseñanza de las ciencias naturales en relación con el papel que juega el docente, la manera en que media el conocimiento y las posibles alternativas didácticas para facilitar la vinculación de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.</p>
--	----------------------------	-------------	--

4. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020 - 2024

Meta 3. Realizar anualmente un evento para visibilizar y socializar los procesos de innovación e investigación que se realizan en el Instituto Pedagógico Nacional

<p>Programar un evento acerca de procesos de innovación en el Instituto Pedagógico Nacional.</p> <p>- Visibilizar y socializar los procesos de investigación e innovación del Instituto Pedagógico Nacional.</p> <p>- Construir documentos que correspondan a los proyectos de innovación</p>	<p>Evento realizado</p>	<p>100%</p>	<p>Se realiza un evento virtual el 06 julio de 2020, “<i>Tejiendo Saberes en Medio de la Pandemia</i>”, donde se expuso el conversatorio acerca de los “<i>Retos y desafíos del currículo en la no presencialidad</i>”, actividad que se puede consultar en siguiente link http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/AGENDA%20JORNADA%20PEDAGOGICA%20JULIO%206(3).pdf.</p> <p>Esta actividad se evidencia en la página de Facebook <i>La Voz del Pedagógico</i>.</p> <p>En este encuentro participó una docente exponiendo las habilidades y dificultades en la utilización de herramientas tecnológicas para el desarrollo de clases virtuales.</p> <p>De acuerdo con las acciones formuladas por parte de la dependencia, se identifica un 100% de cumplimiento, ya que a pesar del aislamiento obligatorio se desarrolló como alternativa el evento virtual, visibilizando un cambio significativo y efecto de las dinámicas de interacción y formas de aprendizaje, y reconocimiento de la experiencia docente.</p> <p>Los documentos que resultaron de este evento reflexivo se pueden visibilizar en la página web del Instituto http://ipn.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?idp=5&idh=509.</p>
---	-------------------------	-------------	--

4. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020 - 2024

Meta 4. Fortalecer la formación en los énfasis del Instituto Pedagógico Nacional a través de la articulación con los planes de estudios de los programas académicos de pregrado

<p>Revisar documentos de los énfasis ofrecidos en educación media.</p> <p>-Estudiar planes de estudio de las licenciaturas que ofrece la Universidad Pedagógica Nacional.</p>	<p>Propuesta presentada</p>	<p>100%</p>	<p>El Instituto Pedagógico Nacional presenta documento dirigido al Departamento de Matemáticas de la Universidad Pedagógica Nacional, con el fin de proyectar una articulación entre la Universidad Pedagógica Nacional y el Instituto Pedagógico Nacional para evaluar la posibilidad de que estudiantes del colegio de grados 10 y 11 puedan tomar clases con énfasis en matemáticas y tecnología, como tópicos de precálculo, calculo,</p>
---	-----------------------------	-------------	---

<p>- Presentar una propuesta para algún énfasis del Instituto Pedagógico Nacional a las unidades académicas pertinentes para articular los planes de estudio.</p>			<p>módulos robótica e impresión 3D en la Universidad Pedagógica Nacional, para ejecutarla en 2021. Con la comunicación 20 de Noviembre de 2020 se evidencia aceptación por parte del Departamento de Matemáticas.</p> <p>De acuerdo con las acciones formuladas por parte de la dependencia, se identifica un 100% de cumplimiento, en tanto se determinan los temas que pueden aportar al plan de estudios del Instituto Pedagógico Nacional y elabora la propuesta de articulación para ser ejecutada en el año 2021.</p>
---	--	--	---

4. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020 - 2024

Meta 2. Integrar orgánicamente los procesos académicos administrativos de la Escuela Maternal a las dinámicas institucionales

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p>Realizar encuentros entre profesoras de la Escuela Maternal y profesores de preescolar del Instituto Pedagógico Nacional.</p> <p>-Presentar malla curricular plan de estudios de preescolar del Instituto Pedagógico Nacional a la Escuela Maternal.</p> <p>- Revisar propuesta de formación de la Escuela Maternal.</p>	<p>Actas de reuniones</p>	<p>40%</p>	<p>La escuela maternal debido a las restricciones de presencialidad y actividades de contingencia generadas por la pandemia Covid-19, tuvo que priorizar sus actividades pedagógicas frente a las actividades administrativas mencionadas en esta meta, debido que los niños y las niñas estaban adquiriendo aversión a utilizar herramientas tecnológicas, por tanto, las profesoras tuvieron que imperar el acompañamiento a estos niños y niñas.</p> <p>No obstante, se realizaron encuentros que se evidencian en acta de reunión desarrollada 20-03-2020 entre la Directora Escuela Materna y la Coordinadora Académica Preescolar y primaria Instituto Pedagógico Nacional. Así mismo también se realizó encuentro el 24-05-2020, quienes participaron el Equipo de Escuela Maternal y el Equipo Instituto Pedagógico Nacional, en estas reuniones se abordaron temas asociados necesidades, expectativas y dinámicas de la Escuela Maternal.</p> <p>La propuesta de formación de la Escuela Maternal no se logro formalizar, en tanto</p>

			<p>en el registro de las actas se evidencian algunos acuerdos para fortalecer el trabajo con familias de estudiantes y docentes de la universidad, los recursos para el disfrute de las experiencias de los niños y las niñas, entre otros aspectos, sin embargo, aunque estas actividades aportan al proceso que se desarrolla en la escuela maternal, no fueron eficientes en función de las acciones propuestas por el Instituto, ya que no se encuentra evidencia de la propuesta de formación de la escuela maternal, razón por la cual se valora el nivel de avance en un 40% de cumplimiento.</p> <p>Se sugiere reformular el indicador, toda vez que las actas de reunión, no son suficientes para contribuir con el cumplimiento de la meta y las acciones previstas.</p> <p>Durante el año 2021, se ha hecho un esfuerzo significativo por articular la Escuela Maternal con el Instituto Pedagógico, en la vinculación de los docentes.</p>
--	--	--	--

4. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020 - 2024

Meta 5. Actualizar la normatividad del Instituto Pedagógico Nacional

<p>Revisar propuesta de modificación del acuerdo 028 de 2000 (Instituto Pedagógico Nacional) del Consejo Superior aprobada por Consejo Directivo de junio de 2018.</p> <p>- Compartir la propuesta con la comunidad del Instituto Pedagógico Nacional.</p> <p>- Presentar propuesta a las instancias pertinentes de la Universidad</p>	<p>Propuesta presentada</p>	<p>50%</p>	<p>El Instituto Pedagógico Nacional, realizó una propuesta de modificación del Acuerdo 028 de 2000, por el cual se establece su organización académica y administrativa. La evidencia de esta propuesta se encuentra documentada y se comparte al Consejo Superior por correo electrónico el día 09 de Junio de 2020.</p> <p>Sin embargo, la efectividad de esta tarea está sujeta a que se ejecute la actualización orgánica. De acuerdo con la evidencia para hacer efectivo este cambio se requiere:</p> <p>- Definir la proyección de la escuela materna, si se va a unir o no al Instituto Pedagógico Nacional.</p> <p>- El Instituto Pedagógico Nacional es una unidad académica administrativa de la Universidad Pedagógica, es decir el Instituto depende de la Universidad</p>
--	-----------------------------	-------------------	---

Pedagógica Nacional.			<p>Pedagógica, y por lo tanto del rector, aunque se proyecta continúe de esta manera, es uno de los aspectos que se ha discutido.</p> <p>- Los docentes sugieren esperar los ajustes del estatuto docente para poder avanzar en esta reestructuración.</p> <p>El IPN ha venido trabajando en esta propuesta desde el 2018, aún así no se ha socializado con el Consejo Superior, ya que primero debe darse una reformulación de la estructura orgánica de la universidad.</p> <p>Dado que el Instituto presenta como evidencia la propuesta y la socialización de ajustes al Consejo Académico, pero no se ha logrado socializar al Consejo Superior de la Universidad Pedagógica por las razones expuestas, se valora un 50% de cumplimiento de acuerdo con las acciones formuladas por el Instituto.</p>
----------------------	--	--	--

4. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020 - 2024

Meta 5. Actualizar la normatividad del Instituto Pedagógico Nacional

<p>Revisar normatividad vigente Instituto pedagógico Nacional.</p> <p>- Actualizar normatividad del Instituto pedagógico Nacional a partir de lo propuesto en el PEI y en otros documentos, atendiendo a la norma nacional</p>	Acuerdos o directrices aprobadas	100%	<p>El Instituto Pedagógico Nacional cuenta con el normograma actualizado e incluye los últimos cambios frente a los acuerdos y referencias normativas durante el 2020 y que surgieron en el marco de la pandemia. Esta información se encuentra registrada y actualizada en la página web del instituto <u>http://ipn.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?idp=4</u>.</p> <p>La última fecha de actualización del normograma publicada en MPP es del 30 de Julio de 2021. http://mpp.pedagogica.edu.co/verseccion.php?ids=791&idh=793.</p> <p>Dado el nivel de apropiación del rector y su reciente actualización, se valora un 100% de cumplimiento de las acciones planteadas por parte del Instituto.</p>
--	----------------------------------	------	--

4. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020 - 2024

Meta 2. Establecer estrategias y acciones con el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para lograr la asignación de recursos para el Instituto Pedagógico Nacional según la Ley 1890 de 2018

<p>Aportar información para construir solicitudes.</p> <p>-Cotejar información suministrada por la Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p>-Acompañar la presentación de solicitudes para conseguir presupuesto de acuerdo con la declaración del Instituto pedagógico Nacional como patrimonio histórico y cultural de la nación</p>	<p>Solicitudes realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>En el año 2018 se declara al Instituto Pedagógico Nacional como patrimonio histórico y cultural de la Nación, por ello el Consejo académico del Instituto pedagógico Nacional, en el acta No. 12 de 2020 manifiesta que se debe realizar una acción conjunta entre el Consejo Directivos y Académico acerca de la importancia de contar con los recursos para fortalecer el presupuesto.</p> <p>Por lo que se evidencia la gestión realizada a través de comunicación enviada por el Consejo Superior Universitario al Ministerio de Hacienda y su respectiva respuesta, donde especifica que es responsabilidad del Ministerio de Educación la asignación de dichos recursos.</p> <p>Del mismo modo comunicación dirigida al Ministerio de Educación con fecha 20-10-2020, en la cual se indica que, la Universidad Pedagógica Nacional se encuentra a cargo del Instituto Pedagógico Nacional, por lo que la asignación de presupuesto esta sujeta al presupuesto general de la nación.</p> <p>Teniendo en cuenta el indicador frente a las solicitudes realizadas se evidencia 100% de cumplimiento.</p>
---	-------------------------------	-------------	--

4. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020 - 2024

Meta 4. Sostener o ampliar la movilidad y el intercambio de estudiantes y profesores

<p>Participar en eventos nacionales o internacionales.</p> <p>-Fortalecer la red RIIEP.</p>	<p>Número de participaciones 2020/Número de participaciones 2019</p>	<p>50%</p>	<p>En el año 2020, la Oficina de Internacionalización, acogió la suspensión de eventos internacionales, debida a la contingencia por Covid-19. Sin embargo, se realizaron eventos virtuales como: “Red Innovación e Intercambio Experiencias Pedagógicas”, con los coordinadores de los países miembros, México, Costa Rica, Colombia, evidenciándose Capturas de pantalla de los diferentes encuentros, entre otros.</p> <p>En este sentido no es comparable la</p>
---	--	------------	--

			dinámica de eventos realizados entre un año normal y un año con restricción. No se cuentan con datos para verificar la eficacia de las acciones adelantadas durante el año 2020, en relación con el 2019, en tanto se valoran los esfuerzos realizados se calcula un porcentaje de cumplimiento del 50%.
4. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020 - 2024			
Meta 3. Definir e implementar las estrategias y acciones particulares de bienestar para los distintos estamentos e integrantes de la comunidad universitaria			
Realizar talleres con los estudiantes. - Apoyar a profesores por medio de talleres o encuentros. -Realizar escuelas de padres de familia de acuerdo con las necesidades que surjan de las comunidades	Número de talleres realizados / 5	100%	El fortalecimiento en diferentes aspectos que comprometen el bienestar de la comunidad educativa es una preocupación permanente por parte del Instituto Pedagógico Nacional. Con el fin de validar la muestra de acuerdo con el indicador, se evidencian los siguientes talleres: -Autocuidado Jardín 06-03-2020. -Auto cuidado 05-03-2020 - Escuela de padres: Nuevos retos y acompañamiento. 27/03/2020. -Comportamiento y manejo emocional de los niños y las niñas en etapa de confinamiento en Casa 27-07-2020 - Hábitos de estudio: Bienestar y Orientación Escolar. Orientación Vocacional 30/03/20 Moodle. Responsable Natalia Chapetón. En tanto presentan una planeación organizada, tienen soportes que respaldan sus actividades y logros de acuerdo con las temáticas trabajadas, se valora en un 100% el grado de cumplimiento, de acuerdo con las acciones planteadas por el Instituto Pedagógico Nacional.

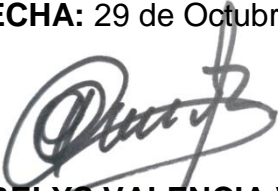
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

El Instituto Pedagógico Nacional en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, formuló diez (10) metas, con acciones veintiséis (26) acciones, que alcanzaron un porcentaje de cumplimiento del 84% de acuerdo con los indicadores establecidos.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO

- El Instituto Pedagógico Nacional, ha desarrollado esfuerzos para fortalecer su participación en eventos nacionales e internacionales, sin embargo, es necesario activar alternativas para cumplir este propósito a pesar de las dificultades derivadas de la pandemia, como parte de la estrategia de la Universidad Pedagógica Nacional para mejorar los procesos de internacionalización como referente pedagógico y de formación docente que integra dimensiones interculturales y ayudan a fortalecer la misión institucional.
- Es necesario concluir el proceso adelantado desde el año 2020 para formalizar y desarrollar la propuesta de formación de la Escuela Maternal, y articularlo con los propósitos que se establecen desde el Instituto Pedagógico Nacional, ya que aportaría aún más a su propósito misional de garantizar las mejores condiciones para el desarrollo integral de los niños y las niñas desde la Escuela Maternal hasta su vinculación con el Instituto Pedagógico Nacional, a través de la integración orgánica de los procesos académicos y administrativos de acuerdo con las dinámicas institucionales.

FECHA: 29 de Octubre de 2021



ARELYS VALENCIA VALENCIA
Jefe Oficina de Control Interno

Realizado por: Angela Calderón
Revisado por: Maggiber Hernández PI